

miento que a el mesaje de expresan: pami el dia de
los cuarenta de la sesion que precede y leito esta conforme
fue aprobado por unanimidad.

Por unanimidad
de los señores
D. Juan y D. Juan
que se



recuerdan de seguir
los estatutos de
Najosa de las condi-

manifiesto en la expediente que al efecto se
formaron; anunciando en el Placetin oficial por me-
dio de edicto, en la Plaza de Armas de esta villa
y la de S.º J.º sabiendo que los señores de S.º J.º tendran
tengo en esta casa capitular, los dias veinte y cinco
de setiembre, primero y ocho de octubre a las diez
de la mañana.

Por mi el Sr. de dio cuenta de la correspon dien-
cia oficial lo que se mandó de publicar y de publicar
con lo que se termino este acto que firmamos de
los S.º el que sale de que certifiquen. Por J.º de S.º

D. J.º Aguirre
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo

Aguirre *el* *el* *el* *el* *el*
Campillo *el* *el* *el* *el* *el*
Martinez *el* *el* *el* *el* *el*
Coneza *el* *el* *el* *el* *el*
P. A. D. A. C.
J.º de S.º

D. J.º Aguirre
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo
D. J.º Campillo

En la villa del Pinatun y sus diez y nueve
de este año del Sollo, fue concurrido en la
Sala Capitular los S.º de Ayuntamiento que firmamos
pami el dia de die cuarenta de la sesion que ante-
cede y leito esta conforme fue aprobado por unani-
midad.

Acuerdan que en el arbitrio de Almozares
se establezca un derecho modico a el efecto de
se introduzca en este termino como si igualmte
a la Arma que se vende y de mas generacion
por cuyo efecto se comisiona de nuevo a el Sr.
Alcalde por que asociado a un no de contrabando
y enteros acuerden desde este dia a la de parais
manando las condiciones que se han de preser-
var en otros terminos.

Por mi el Sr. de dio cuenta de la correspon dien-
cia oficial lo que se mandó de publicar y de publicar

